



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 9 de abril de 2024

JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa sobre la valoración de sus activos inmobiliarios realizada por CBRE Valuation Advisory ("**CBRE**") y Savills Advisory Services Limited ("**Savills**"), de acuerdo con los estándares profesionales de valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS). Concretamente, el inmueble sito en Rios Rosas 24 ha sido objeto de valoración por CBRE a 31 de diciembre de 2023, y los inmuebles sitos en Avenida Camino de Santiago 40 y Avenida Artesanos 6 han sido objeto de valoración por Savills a 31 de diciembre de 2023 y a 5 de julio de 2023, respectivamente.

El valor de mercado agregado resultante de dichas valoraciones en las fechas indicadas asciende a 225.189.000€.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.